

POLÍTICA AMBIENTAL

ES COMPROMISO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE, ASÍ COMO CON LOS REQUISITOS E INICIATIVAS QUE LA INSTITUCIÓN EMITA PARA MITIGAR EL IMPACTO AMBIENTAL Y PROPICIAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

OBJETIVO AMBIENTAL

TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD TENDRÁN IDENTIFICADOS SUS IMPACTOS Y POSIBLES RIESGOS AMBIENTALES DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PARA QUE MEDIANTE ESTRATEGIAS PERTINENTES SE LOGRE EVITARLOS O MITIGARLOS.

